

Quito, 27 de marzo de 2009

**INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA
EL EJERCICIO DEL PERÍODO 2008 DE IDISUD CÍA. LTDA.**

Dando cumplimiento a las normas estatutarias y de conformidad con lo que dispone el artículo 305 de la ley de compañías, el informe de labores correspondientes al año 2008 conjuntamente con el balance y estado de resultados.

**a) SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL
EJERCICIO ECONÓMICO MATERIA DEL INFORME:**

Se han alcanzado los objetivos en un buen porcentaje, ya que la empresa ha tenido un crecimiento en este año. Esta ha subido sus ventas de \$320.236,34 USD a \$366.050,89 USD por ende un incremento de \$45.814,55 USD. También en términos de las utilidades pasó de una pérdida de \$12.297,19 USD a una ganancia de \$5.114,57 USD. Por otro lado, se ha podido posicionar el nuevo producto consolidado en la actividad llamada CEN. Todo este crecimiento pudo ser mayor si no hubiera afectado fuertemente la crisis desde Noviembre ya que no han habido factores internos que puedan ser la causa del declive en el ingreso de los dos últimos meses del 2008 y en adelante.

El año 2008 se ha caracterizado por ser un año de altibajos en la política, de medidas extremas y ajustes que el gobierno ha debido enfrentar y por ende afectar directamente a la parte económica de cada individuo que conformamos este país.

A nivel internacional la política y la economía han presentado un cuadro similar a mediados de año, generando una situación adversa para la empresa, y siendo este el principal motivo del declive ya que el ingreso proveniente de extranjeros que vienen a estudiar español ha bajado de un promedio de \$8000,00 USD en el resto del año a prácticamente \$0,00 USD en estos dos meses últimos del año.

Sumadas estas situaciones, tenemos el factor primordial para apenas completar los montos mínimos requeridos para sobrellevar los gastos que nuestra institución ha requerido.



b) SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO:

Se ha hecho el traspaso de las participaciones a los nuevos socios, pero no se ha logrado concluir por las diferentes legalidades que exige el gobierno. Sin embargo se ha avanzado en este trámite y al terminar este proceso de la junta, justo con los informes respectivos se podrá terminar el trámite. Por otro lado, el de consolidar el nuevo producto y tenerlo como una actividad viable, se ha logrado en gran medida.

c) INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL:

El hecho más lamentable es el no haber conseguido estabilizar en la nueva actividad dos vendedores competentes, cosa que se espera remediar este año.

d) SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE:

La compañía, durante el año 2008, generó los siguientes resultados:

Se obtuvieron ventas por servicios prestados en la cantidad de \$366.050,89 USD, siendo estos ingresos de cursos de Inglés, cursos de Español y servicios de asesoría, seminarios y cursos y libros.

Los costos de operación del ejercicio fueron de \$358.346,16 USD, que equivalen a un 97,89% con respecto a las ventas.

Los Gastos Administrativos están en \$245.681,62 USD 67,12% con respecto a las ventas.

Otros Egresos No Operativos son de \$2.590,16 USD que equivale a un 0,71% con respecto a las ventas.

Como se ha descrito en el punto a) de este informe, el ejercicio de este año demuestra un crecimiento frente el año 2007.



**e) PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS
EN EL EJERCICIO ECONÓMICO:**

La actividad en este año deja una utilidad de \$5.114,57 USD.

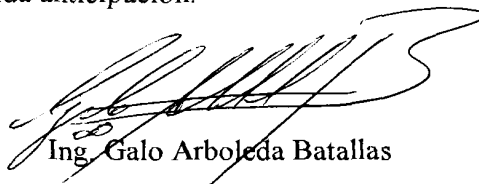
Sin embargo, de estos valores hay que restar el 15% de Participación a Trabajadores y después el 25% del Impuesto a la Renta y hay una diferencia del 60% a repartirse entre los socios. Con la mala noticia que el año transcurrido, el SRI pidió un anticipo de utilidades de \$2.088,20. Así que ese valor correspondió al 40,82% de las utilidades y ya que hay que repartir el 15% al personal queda un valor del 44,17% pero la ley dice que mínimo debe ser repartido el 50% por lo tanto el valor a repartirse proporcionalmente de utilidades es de \$2.557,29. Dinero este que se repartirá oportunamente a los participantes.

**f) RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO
ECONÓMICO.**

Es la intención para este año, primero salir sin pérdidas; segundo, respecto al nuevo producto CEN, en lo posible conseguir dos vendedores estables y buenos; tercero, alcanzar un promedio de ventas de \$12.000,00 USD al mes; y cuarto, avanzar en el tema del HCA, en cuanto a lo legal y CONESUP; quinto, en cuanto al SALC, la intención es que antes de fin de año hayamos abierto una sucursal en el sur. Sin embargo todo esto está sujeto a como avance la crisis que estamos sufriendo.

En cuanto a recomendaciones para la Junta General de Socios es necesario mencionar la solicitud de mayor colaboración en este año 2009 en función del acuerdo realizado ante la inclusión en la sociedad de IDISUD CÍA. LTDA. Para lo cual se convocarán a juntas extraordinarias con la debida anticipación.

Atentamente,



Ing. Galo Arboleda Batallas
Presidente de IDISUD Cía. Ltda.